



TEQROO

INFORME DE ACTIVIDADES 2008-2009

M.D. Francisco Javier García Rosado

Refrendamos una vez más nuestro
compromiso con la Democracia: patri-
monio de los quintanarroenses.
Un bien que el Tribunal Electoral de
Quintana Roo, protege.

INFORME DE ACTIVIDADES

2008-2009



PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, me permito rendir ante ustedes señores magistrados de número que integran el Pleno de este organismo jurisdiccional electoral, el Informe de actividades realizadas del 1º de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009.

Este año, fue un periodo de cambios profundos en nuestra integración, así como de reformas legales, de ajustes, y sin lugar a dudas de mejoras.

Contamos ahora con una nueva conformación de magistrados integrantes del Pleno, con nuevas inquietudes, nuevos desafíos, pero conscientes de la alta responsabilidad de nuestro encargo.

Por ello, estoy totalmente seguro de que el Tribunal Electoral de Quintana Roo continuará fortaleciéndose y cumpliendo con las expectativas para las que fue creado.

Por acuerdo de Pleno, el suscrito continuará en la encomienda de presidir los trabajos de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, hasta el 31 de enero de 2012, misión de responsabilidad y compromiso con base

en los principios constitucionales y legales que rigen la materia electoral.

Es también de relevancia señalar que en el periodo que se informa se llevó a cabo el proceso electoral extraordinario 2009 para elegir a los integrantes del primer Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tulum, el cual trazó un antecedente y momento histórico para el Estado de Quintana Roo, donde el Tribunal Electoral de Quintana Roo respondió en tiempo y forma con sus responsabilidades.

Cumplimos bien. Y todo ello debido a que nos preocupamos por el mejoramiento continuo, tanto profesional como personal, nos mantenemos actualizados y capacitados para dar resultados reales, efectivos y positivos en beneficio de la ciudadanía quintanarroense.

Las acciones llevadas a cabo por este organismo jurisdiccional y que se encuentran en el informe que a continuación reseñaré, ejemplifican el esfuerzo y dedicación de cada uno de los servidores electorales de este organismo, comprometidos con el Tribunal Electoral de Quintana Roo, con la democracia y desde luego con nuestro estado Quintana Roo.

ACTIVIDADES JURISDICCIONALES

De conformidad con el artículo 49 fracciones II y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y 8 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la principal función de este organismo jurisdiccional es la de resolver con estricto apego a los principios constitucionales de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad e independencia los medios de impugnación que se sometan a su consideración, es así que durante el período que se informa, se presentaron los siguientes medios de impugnación:

JUICIO DE NULIDAD

Identificado con el número de expediente JUN/001/2009, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra de la declaración de la validez de la elección y la entrega de las constancias de mayoría a los candidatos electos, realizada por el Consejo Distrital Provisional de Tulum del Instituto Electoral de Quintana Roo, a favor de los candidatos postulados por la coalición “Tulum es Primero” integrada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, para integrar el primer Ayuntamiento Constitucional de Tulum.

La impugnación, fue presentada por el ciudadano Raúl Alvarado Montaña en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, señalando la inelegibilidad del candidato Marciano Dzul Caamal, postulado para el cargo de Presidente Municipal, ya que, según el actor, el citado candidato se encontraba vulnerando el principio de no reelección. En este juicio compareció como tercero interesado la coalición “Tulum es Primero” conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México.

El expediente fue declarado debidamente integrado y en estado de resolución el pasado 24 de febrero, correspondiendo, en estricta observancia al orden de turno previsto en el artículo 23 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Quintana Roo, conocer del mismo al suscrito Magistrado, habiendo puesto a la consideración del Pleno el proyecto de resolución, en el sentido de confirmar la declaración de validez de la elección y la entrega de las constancias de mayoría a los candidatos electos, realizada por el Consejo Distrital Provisional de Tulum del Instituto Electoral de Quintana Roo, a favor de los candidatos postulados por la coalición “Tulum es Primero” toda vez que el ciudadano Marciano Dzul Caamal, postulado para el cargo de Presidente Municipal, no vulneró el principio de no reelección, mismo que fue discutido y aprobado por unanimidad de votos en sesión pública el día 11 de marzo de 2009.

Inconforme con la sentencia emitida por esta autoridad jurisdiccional electoral, el Partido Acción Nacional, ocurrió en Juicio de Revisión Constitucional, ante la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la ciudad de Xalapa, Veracruz, al que le correspondió el número de expediente SX-JRC-3/2009; con fecha 26 de marzo del año en curso, la citada Sala Regional, confirmó en todas sus partes la sentencia emitida por este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

CONTROVERSIA LABORAL

Identificada bajo el expediente número LAB/001/2009, interpuesta por el abogado Manuel Jesús Canto Presuel, por su propio y personal derecho, en contra de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, por un supuesto despido injustificado.

Conforme al artículo 62 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para analizar este asunto y desarrollar el proyecto de sentencia, se conformó la Comisión Sustanciadora integrada por la magistrada de número Sandra Molina Bermúdez en razón del turno correspondiente; el Secretario General de Acuerdos, licenciado César Cervera Paniagua y, por encontrarse señalada en la relatoría de los hechos que manifiesta el demandante, en sustitución de la jefa de la Unidad de Administración licenciada Miriam Gabriela Gómez Tun, se habilitó al jefe del Área de Recursos Financieros licenciado Luís Alain Matos Argüelles.

Con fecha 2 de abril del año en curso, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, resolvió por unanimidad de votos desechar la demanda laboral instaurada por falta de legitimación del accionante.

En contra de la resolución emitida por esta autoridad jurisdiccional electoral, el abogado Manuel Jesús Canto Presuel, promovió Amparo Directo Laboral, ante el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo séptimo Circuito, con sede en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, correspondiéndole el número de expediente A.D. LABORAL 208/2009. Con fecha 15 de julio del año en curso, el actor por su propio y personal derecho y por así convenir a sus intereses presentó el desistimiento a la demanda y a la acción intentada en contra de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, estando pendiente a la fecha que sea acordado por la

autoridad federal el desistimiento presentado.

JUICIO DE INCONFORMIDAD

Identificado con el número de expediente JIN/001/2009, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, de fecha 7 de julio de 2009, por medio del cual se da respuesta a las consultas presentadas por los partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional, en relación al tema de la delimitación del ámbito territorial de los quince distritos electorales del Estado de Quintana Roo.

La impugnación, fue presentada por el ciudadano Carlos L. Vázquez Hidalgo, en su carácter de representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, ante la autoridad administrativa electoral, señalando la falta de fundamentación y motivación en la resolución.

El expediente fue declarado debidamente integrado y puesto en estado de resolución el pasado 10 de agosto del presente año, correspondiendo, en estricta observancia al orden de turno previsto en el artículo 23 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Quintana Roo, conocer del mismo al magistrado de número Víctor Venamir Vivas Vivas, habiendo puesto a la consideración del Pleno el proyecto de resolución, en el sentido de revocar para el efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, emita uno nuevo con plenitud de facultades, en un plazo de quince días, debidamente fundado y motivado; mismo que fue discutido y aprobado por unanimidad de votos en sesión pública el día 18 de agosto de 2009.

PRESIDENCIA

En cumplimiento al mandato contenido en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, esta presidencia a mi cargo, ha desarrollado durante el período que se informa, las siguientes acciones:

SUSTANCIACIÓN Y TURNO

En los términos de las fracciones II y III del artículo 28 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, conjuntamente con el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional, se sustanciaron y turnaron a los Magistrados de Número, por estricto orden de turno, los juicios interpuestos a efecto de formular los proyectos de sentencias.

Se vigiló la remisión y trámite de dos expedientes que fueron motivo de impugnación, un Juicio de Revisión Constitucional a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación y un Juicio de Amparo Directo Laboral, promovido ante el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, con sede en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

CUMPLIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES DEL PLENO

En los términos de la fracción V del artículo 28 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se vigiló el cumplimiento de las determinaciones del Pleno, tanto de carácter administrativo como jurisdiccional. Me es grato informar, que todas las resoluciones del Pleno, fueron acatadas en tiempo y forma por las autoridades responsables, por lo que no fue necesario el uso de las sanciones señaladas en la Ley.

INFORMES CIRCUNSTANCIADOS

Del universo de Juicios Electorales resueltos por este órgano jurisdiccional, durante el período que se informa, fueron motivo de impugnación a través del Juicio de Revisión Constitucional Electoral ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el juicio identificado con el número de expediente SX-JRC-3/2009 y el Juicio de Amparo Directo Laboral ante el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, con sede en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, correspondiéndole el número de expediente A.D. LABORAL 208/2009, en ambos casos, se presentaron en tiempo y forma los Informes Circunstanciados, exponiendo los motivos y fundamentos para sostener la legalidad de las resoluciones emitidas y aprobadas por el Pleno de este órgano jurisdiccional electoral.

SESIONES DE PLENO

De conformidad a los artículos 25 y 28 fracción I de la Ley Orgánica de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, se atendieron y resolvieron los asuntos de su competencia en las siguientes sesiones:

■ SESIONES PÚBLICAS

3 de carácter público para la resolución de asuntos jurisdiccionales, celebradas el 11 de marzo, 2 de abril y 18 de agosto de 2009.

■ SESIONES PRIVADAS

Se llevaron en total 16 sesiones de Pleno privadas de fechas: 1,18 y 24 de septiembre; 7 y 21 de octubre; 11 de noviembre, éstas de 2008; 9 de enero; 2,9 y 20 de febrero; 10 de marzo; 2 y 30 de abril; 14 de mayo; 24 de junio y 13 de julio de 2009; en las cuales se atendieron asuntos relativos a la organización, funcionamiento y administración interna del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

Conforme al artículo 28 fracción VIII, de la Ley Orgánica de este Tribunal Electoral, en el periodo que se informa, se recibieron, 475 piezas de correspondencia de diversas instituciones de gobierno estatal y federal, así como de instituciones administrativas y jurisdiccionales electorales, otorgando oportuna respuesta a cada una de ellas, así mismo se han girado 167 oficios para las gestiones necesarias de esta presidencia. Despachando un total de 568 piezas de correspondencia.

El 22 de octubre del 2008, con motivo de festejar y promover la democracia en nuestro Estado, se adquirieron del Servicio Postal Mexicano, 50 estampillas conmemorativas de la Justicia Electoral en México, emblema que engloba la aspiración por el perfeccionamiento de la democracia en nuestro país, mismas que se distribuyeron entre las autoridades estatales.

PUBLICACIONES

De acuerdo al artículo 28 fracción XI de nuestra Ley Orgánica, se coordinó la publicación del órgano oficial de difusión de este Tribunal Electoral, haciendo un tiraje 1000 ejemplares de cada uno de los números 3 del año VI, 1 del año VII, de los cuales se han distribuido 1922 ejemplares a instituciones de gobierno federales y estatales, universidades, asociaciones profesionales, escuelas, así como organismos electorales de todo el país; estando en proceso la impresión y distribución del número 2 del año VII de nuestro órgano oficial de difusión.

ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA

Consolidar la estructura y el funcionamiento de este Tribunal Electoral, son objetivos primordiales de la Presidencia a mi cargo, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía quintanarroense y de los diversos actores políticos; así como la búsqueda permanente del contacto y los lazos de cooperación con las diversas instancias y autoridades estatales y federales; fomentando con ello el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de cultura electoral, con el objetivo y firme propósito de ir mejorando el profesionalismo y funcionamiento de esta instancia jurisdiccional, que día a día trabaja en y para la democracia.

Dentro de este rubro, destaco las siguientes participaciones:

- Con fecha 7 de agosto de 2008 la XII Legislatura del H. Congreso del Estado, designó a los licenciados Mayra San Román Carrillo Medina y José Gregorio Marrufo Esquivel, como Magistrados Supernumerarios para el proceso electoral extraordinario para elegir a las autoridades municipales de la novena demarcación, el municipio de Tulum, es así que el día 1º de septiembre del mismo año, los magistrados designados tomaron posesión de su encargo en este Tribunal Electoral de Quintana Roo.
Quiero agradecer públicamente a los magistrados supernumerarios por su profesionalismo y entrega a las actividades propias de este organismo jurisdiccional, el compartir con los servidores electorales sus puntos de vista y sus experiencias, acciones éstas que coadyuvaron en el puntual y fiel cumplimiento de nuestra encomienda constitucional de garantizar la legalidad electoral en el Estado.
- Con la aplicación del proyecto denominado “Mejora de la Especialización de los Tribunales Electorales de las entidades federativas de la República Mexicana en materia jurídico-electoral y de gestión”, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, robustece los espacios y canales de coordinación entre los Tribunales Electorales Estatales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; ampliando la capacitación del personal y perfeccionando la sistematización de la información y documentación jurídica en materia electoral.
- Con el objetivo de cumplir con las disposiciones legales y constitucionales para difun-

dir la cultura jurídica, democrática, y política, en todo el Estado, acudí el pasado 5 de septiembre de 2008, ante las autoridades legalmente constituidas del Consejo Municipal de Tulum para solicitar su apoyo en aspectos de difusión a las actividades que realiza este tribunal, con el fin de dar certeza a la elección que se desarrolló el 1 de febrero de 2009. En dicha visita se hizo entrega de un paquete conformado por volúmenes del libro Análisis Derecho Electoral, Compendio Electoral proceso 2007-2008 , trípticos, pósters y el Órgano Oficial de Difusión, todos editados por este organismo.

- El 13 de septiembre de 2008, el Tribunal Electoral de Quintana Roo participó en la celebración por el “Día Internacional de la Democracia”, evento organizado por el Congreso del Estado y el Instituto Electoral de Quintana Roo, conmemoración instituida por la Organización de las Naciones Unidas.
- El personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, encabezado por los integrantes del Pleno, asistimos el 24 de septiembre de 2008, al monumento a la Patria de esta ciudad en donde realizamos una guardia de honor y el depósito de una ofrenda floral, con la finalidad de enaltecer y reafirmar nuestras raíces mexicanas y rendir homenaje a los héroes que nos dieron patria y libertad.
- El 2 de octubre de 2008, el suscrito en representación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, asistió a la Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo con motivo del inicio del proceso electoral extraordinario para la elección del primer ayuntamiento constitucional del Municipio de Tulum.
- La Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., realizó su asamblea ordinaria el 24 de octubre del año pasado, en el Distrito Federal, sesión en la que se eligió a la planilla que encabezó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Raúl Arroyo para presidir el Consejo Directivo 2008-2010, quedando el suscrito como parte integrante de la planilla ganadora.
- Con fecha 30 de octubre de 2008, el de la voz asistió en calidad de invitado especial a la ceremonia de instalación del Consejo Estatal del Instituto Federal Electoral, órgano responsable de vigilar y supervisar los trabajos del proceso electoral federal 2008-2009 en el territorio del Estado de Quintana Roo.
- El 11 de noviembre de 2008, asistí a la apertura de trabajos de la Reunión Nacional de Capacitación Electoral y Educación Cívica que se realizó durante los días 11 y 12 en el salón social Bellavista de la ciudad de Chetumal. Evento cuya finalidad fue analizar el desarrollo de la vida democrática nacional, fortaleciendo la difusión para la participación de los votantes en las jornadas electorales.
- Durante los días 13 y 14 de noviembre de 2008, se desarrolló el V Congreso Internacio-

nal de Derecho Electoral en Boca del Río, Veracruz, evento al que asistió su servidor. Dicho congreso reunió a participantes de Salas y Tribunales electorales del país, así como a representantes de diversas instituciones internacionales.

En ese evento se desarrollaron además, diversas reuniones de carácter privado, con los magistrados asistentes y con la Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyos temas principales fueron: los “Retos de los tribunales y salas electorales de cara al proceso electoral federal 2009”; las actividades a realizar en el 2009 con el auspicio del Fondo Jurica y el programa de actividades coordinado con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- El 24 de noviembre de 2008, asistí al II Informe de Labores que rindió la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, maestra María del Carmen Alanís Figueroa ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal y los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- El 12 de enero de 2009, los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, asistimos a la ceremonia cívica conmemorativa del XXXIV Aniversario de la promulgación de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Quintana Roo convocada por la XII Legislatura estatal. El evento se llevó a cabo en la sede del Palacio Legislativo, en la capital del Estado.
- El 22 de enero de 2009, el suscrito asistió a la conferencia “La reforma electoral y sus alcances en materia de responsabilidad de los servidores públicos”, ofrecida por el doctor Rolando de Lassé Cañas, director jurídico del Instituto Federal Electoral, con el objetivo de dar a conocer a los funcionarios estatales la normatividad a la que se está sujeto durante los procesos electorales, el evento se realizó en el auditorio del Museo de la Cultura Maya de esta ciudad.
- El 2 de febrero de 2009, el suscrito presentó ante el personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, a los magistrados numerarios Sandra Molina Bermúdez y Víctor Venamir Vivas Vivas, cargo para el que fueron electos por los diputados de la Comisión Permanente de la XII Legislatura, conformándose así la segunda integración del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- Los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, asistimos el 19 de marzo de este año, a la toma de protesta del Consejo Directivo 2008-2010 de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A. C., efectuada en la ciudad de México. Consejo Directivo en el que el suscrito tiene la responsabilidad de Coordinar la Zona Sur. En el mismo acto, los magistrados numerarios Sandra Molina Bermúdez y Víctor Venamir Vivas Vivas, rindieron protesta como

miembros activos de nuestra asociación, sustituyendo a los magistrados numerarios de la primera conformación del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

- Los magistrados de número, integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral, asistimos a los eventos protocolarios realizados con motivo del 4º Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo, el pasado 26 de marzo. Primeramente a la entrega de la glosa del informe a los diputados de la XII Legislatura, ceremonia realizada en la sede del Poder Legislativo y, más tarde, al Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal en donde el titular del Ejecutivo estatal emitió su mensaje a la sociedad de la rendición de cuentas de su administración.
- Con fecha 31 de marzo del año en curso, como invitado especial, acompañé en el presidium al presidente de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral de Quintana Roo, consejero Mario Aguilar Laguardia y al profesor investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, doctor Salvador Alejandro Pérez, a la conferencia denominada “Reforma Electoral 2007-2008”, que dictó el último de los nombrados, en el auditorio “Yuri Knorosov” de la Universidad de Quintana Roo.
- El 1 de abril de este año, presenté ante el personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo al nuevo Contralor Interno, designado por la Diputación Permanente de la XII Legislatura, licenciado José Antonio Barón Aguilar, quien de conformidad con la última reforma electoral estatal será el responsable de la fiscalización, vigilancia y control del uso, manejo y destino de los recursos del Tribunal así como del desempeño de los órganos, funcionarios y servidores electorales.
- El 23 de junio del presente año, con la representación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, por invitación del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Servando Centella Pérez, Comandante de la 34ª Zona Militar, asistí acompañado por el magistrado de número Víctor Venamir Vivas Vivas y por el Secretario General de Acuerdos, César Cervera Paniagua a las instalaciones de la citada zona con el fin de sostener una reunión de trabajo y establecer lazos institucionales.
- Con fecha 26 de junio de este año, atendiendo la invitación de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, maestra María del Carmen Alanís Figueroa, asistí a la Reunión Nacional de Magistrados Electorales realizada en la ciudad de México, Distrito Federal, donde se trataron asuntos relacionados con la elecciones federales de 2009; así mismo, en dicho evento se formalizó el convenio general de colaboración para analizar y fortalecer la observación y la cooperación electoral en los países de la región entre la Organización de los Estados Americanos y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- El 3 de julio de este año, recibimos la visita del licenciado José María Chambé Hernández, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para coordinar trabajos y reforzar los lazos institucionales.

APOYO INSTITUCIONAL

Una de las políticas de esta presidencia es apoyar a diversas instituciones públicas, proporcionando algunos elementos que permitan el mejor y más eficiente desarrollo de las actividades que la ley les tiene encomendadas.

Es por eso, que diverso equipo y mobiliario de oficina dados de baja en los inventarios del Tribunal Electoral de Quintana Roo, por acuerdo de Pleno, fueron donados al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 11 de esta ciudad, conforme lo asentado en el acta correspondiente de fecha 24 de marzo de este año.

Por otra parte, el pasado 5 de junio, se donó al Consejo de la Judicatura Indígena del Poder Judicial del Estado, diversos bienes muebles según consta en el acta respectiva.

Cabe destacar, que desde agosto de 2007, el Tribunal Electoral de Quintana Roo inició el diseño de un proyecto para integrar en nuestros programas de capacitación y difusión a la zona maya, alcanzando ahora una sólida relación institucional con los Jueces Tradicionales a través del Consejo de la Judicatura de Asuntos Indígenas. Así, vamos consolidando la integración de las comunidades indígenas de nuestro Estado a la cultura político electoral.

En el marco del acuerdo de cooperación entre los Tribunales y Salas Electorales, y en respuesta a solicitud de apoyo formulada por la Sala Administrativa Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, se comisionó al licenciado Sergio Avilés Demeneghi, secretario de Estudio y Cuenta de esta instancia jurisdiccional, a efecto de sumarse a los trabajos derivados del proceso electoral 2009 del estado de Campeche para elegir gobernador, diputados, ayuntamientos y juntas municipales. Fortaleciendo con esta acción la extraordinaria relación institucional con los Tribunales y Salas Electorales del Sureste de la República Mexicana.

RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL

Para el Tribunal Electoral de Quintana Roo, la permanencia de su personal es una de sus prioridades, ya que son ellos quienes dan vida al organismo, en ese tenor, el pasado 3 de octubre de 2008, se hizo entrega de reconocimientos a cinco servidores electorales que cumplieron sus primeros cinco años de labores ininterrumpidos en este órgano jurisdiccional.

Los licenciados Miriam Gabriela Gómez Tun jefa de la Unidad de Administración, Susana Rubí Sala Coronado secretaria Particular de Presidencia, Luís Alfredo Canto Castillo jefe de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia, Jorge Armando Poot Pech Secretario de Estudio y Cuenta y el

maestro en informática Raúl Arredondo Gorocica jefe de la Unidad de Informática y Documentación, recibieron las constancias respectivas.

De igual forma, el pasado 2 de febrero se otorgó su reconocimiento al bachiller Miguel Quintal Vázquez, auxiliar administrativo y al licenciado Sergio Avilés Demeneghi secretario de Estudio y Cuenta, por cinco años de labores en el organismo.

DESARROLLO PROFESIONAL

El Tribunal Electoral de Quintana Roo mantiene vigente la política de capacitación y apoyo a la profesionalización de los servidores electorales como uno de los activos más preciados de este órgano jurisdiccional, garantizando así un elevado perfil académico de nuestra plantilla laboral.

En este sentido, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 52 fracción XII del Reglamento Interior, ha impulsado, promovido y apoyado cursos de superación y desarrollo profesional de los recursos humanos que conforman sus áreas jurídica y administrativa.

Así, el pasado 20 de diciembre de 2008, la licenciada en Educación Susana Rubí Sala Coronado, quien desempeña el cargo de Secretaria Particular de Presidencia, concluyó los estudios de postgrado con un promedio general de aprovechamiento de 93 para recibir el grado de Maestra en Educación con especialidad en Administración, Capacitación y Formación de Recursos Humanos por parte de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, perteneciente al consorcio Anáhuac. En el mismo tenor, el pasado 26 de marzo de 2009, el secretario de Estudio y Cuenta, licenciado Sergio Avilés Demeneghi, concluyó el plan de estudios para obtener el grado de Maestro en Derecho Electoral por parte del “Instituto Prisciliano Sánchez” del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, con un promedio general de aprovechamiento de 100; además de ser pasante de la Maestría en Derecho Corporativo por la Universidad Anáhuac de Cancún.

Quiero en este acto, expresar mis felicitaciones a nuestros compañeros Susana Rubí Sala Coronado y Sergio Avilés Demeneghi, pasantes de maestría, por su decidido empeño en superarse, sus promedios generales hablan por sí mismos, ahora falta el último esfuerzo, la obtención del grado, confió en que muy pronto lo tendrán. No puedo dejar pasar esta oportunidad, para manifestar a todos aquellos servidores electorales que tienen el grado de pasantes, 3 a nivel licenciatura y 4 de maestría, que ya han hecho lo más difícil, cursar sus carreras, acudir día con día a las aulas, estudiar y presentar exámenes; señores les falta un último escalón, su título. Seguro estoy que muy pronto lo obtendrán y seguirán siendo un orgullo para sus familias, para Ustedes mismos y desde luego para este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, impulsa decididamente la superación profesional de los servidores electorales en beneficio de los quintanarroenses, por ello, es merecedor señalar que actualmente, contamos con una plantilla de personal de 31 trabajadores, con 14 mujeres y 17 hombres; 24 tienen el nivel de licenciatura de los cuales 21 son titulados; 7 cuentan con el nivel maestría, 3 con el grado; 3 se encuentran cursando la licenciatura y 2 el posgrado. De lo anterior podemos decir que actualmente el 80% de la plantilla del personal tiene el nivel licenciatura o superior; con esta premisa quiero manifestar que me siento orgulloso de colaborar con personal altamente preparado académicamente.

Por otra parte, quiero invitar a los servidores electorales a que aprovechen los programas que el Tribunal tiene instituidos para superarse académicamente, no existe mejor patrimonio que nuestra preparación y superación profesional, en un mundo cada vez más competitivo, si queremos triunfar tenemos que estar mejor preparados, es por Ustedes y por nuestra noble institución.

De igual forma y aprovechando los elementos que proporciona el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual pone a disposición de los servidores electorales cursos, diplomados y talleres virtuales a nivel nacional para el desarrollo y superación profesional, me es grato mencionar que los licenciados Jorge Armando Poot Pech, Sergio Avilés Demeneghi y Judith Rodríguez Villanueva, cursaron el Diplomado Virtual en Derecho Electoral del 16 de febrero al 10 de agosto de este año, concluyéndolo con un examen final de conocimientos y en espera de los resultados correspondientes.

Especial mención merece el magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, quien también ha demostrado su compromiso por su capacitación y superación profesional ya que a tan sólo siete meses de su designación en el cargo de magistrado, ha acreditado con un promedio general de 100 el Taller Virtual del Sistema de Nulidades en Materia Electoral impartido por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Enhorabuena señor Magistrado.

Este panorama, nos refleja el alto grado de compromiso que existe en los servidores electorales por la superación personal y profesional; con esta visión, el Tribunal Electoral de Quintana Roo se encuentra a la vanguardia para enfrentar todos los retos que en un futuro se presenten.

COMISIONES

El propósito general de la Comisión de Capacitación es establecer planes de acción que enriquezcan el quehacer de este tribunal, dentro y fuera de los procesos electorales, de acuerdo con las necesidades de su personal y los requerimientos de la ciudadanía en general.

Los programas de capacitación contemplan la implementación de nuevos y mejores mecanismos de conocimientos que involucren el constante perfeccionamiento del desarrollo de actividades en el campo jurisdiccional electoral y administrativo, incluyendo el diseño de

cursos académicos, congresos, seminarios o conferencias a favor de los servidores electorales que integran este cuerpo profesional con los cuales se dará respuesta a los retos que impone la dinámica del derecho electoral.

De igual forma, esta comisión a mi cargo, fomenta la capacitación a la sociedad en general, llevando cursos y talleres que incrementen la cultura política-electoral propiciando con ello el posicionamiento de nuestra instancia jurisdiccional en la comunidad y fortaleciendo la democracia en la entidad.

CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

En el marco del convenio firmado con la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, comisionó al secretario de Estudio y Cuenta Sergio Avilés Demeneghi y al jefe de la Unidad de Informática y Documentación Raúl Arredondo Gorocica, para asistir al Seminario Internacional de Jurisprudencia Electoral desarrollado los días 1 y 2 de septiembre de 2008, en la ciudad México, Distrito Federal.

En este evento, el Tribunal Electoral de Quintana Roo recibió, para la retroalimentación del Portal sobre jurisprudencia electoral en México un equipo informático completo, para tal efecto, se abrió en nuestro sitio Web el microsítio TEPJF/AECID/TEQROO que establece un link hacia la página Tribunales Electorales de México que contiene el Sistema Nacional de Consulta Jurisprudencial y legal en Materia Electoral.

- Los magistrados numerarios del Tribunal Electoral de Quintana Roo, participaron en el Primer Congreso Internacional sobre usos y costumbres indígenas en materia electoral celebrado en Chihuahua, Chihuahua los días 2 y 3 de octubre de 2008. Dicho congreso fue organizado conjuntamente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral de Chihuahua y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Los licenciados Eliseo Briceño Ruiz, Luís Alfredo Canto Castillo, Alma Delfina Acopa Gómez y la magistrada supernumeraria Mayra San Román Carrillo Medina, personal jurídico de este Tribunal, acudieron del 12 al 14 de noviembre de 2008, al XX Congreso Nacional de Estudios Electorales, organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- En el marco del acuerdo de cooperación entre los Tribunales y Salas Electorales, el 20 de febrero de este año, los magistrados de número Sandra Molina Bermúdez y Víctor Venamir Vivas Vivas, asistieron a la ciudad de San Francisco de Campeche, estado de Campeche a tomar el curso Nulidades en Materia Electoral, Recurso de Apelación y Juicio de Inconformidad, organizado por la Sala Administrativa Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche y la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Los licenciados Judith Rodríguez Villanueva y Jorge Armando Poot Pech, secretarios de Estudio y Cuenta de este Tribunal, asistieron los días 10 y 11 de junio a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, al curso “Argumentación e Interpretación Jurídica” dirigido a Secretarios de Estudio y Cuenta de los Tribunales y Salas Electorales del país, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo.
- Con fechas 25 y 26 junio del presente año, la magistrada de número Sandra Molina Bermúdez, asistió a la ciudad de México a participar en las jornadas de actualización de los últimos criterios emitidos por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de

- **Derecho Constitucional Electoral.**

Con fecha 17 de julio del año en curso, el magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, asistió a la conferencia “La Reforma Federal en materia Electoral. ¿Consolidación de la Democracia?” dictada por el doctor Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, evento desarrollado por el Tribunal Electoral de Yucatán.

CURSOS AL PERSONAL JURÍDICO

Con base en el programa de capacitación para el ejercicio 2008, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, organizó el 28 de octubre de 2008, en las instalaciones de este Tribunal, el curso “Criterios Recientes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, impartido por el licenciado Darío Alberto Mora Jurado, profesor investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- Iniciando con el programa de capacitación 2009, el 23 de enero, se llevó a cabo en nuestras instalaciones el taller “Asignación por el principio de representación proporcional. Sistema local”, impartido por el licenciado Víctor Manuel Rosas Leal, Secretario General de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- El 27 de abril de este año, se impartió en nuestras instalaciones el curso “Jurisprudencia Electoral”, por el maestro Octavio Ramos Ramos, profesor investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Con fecha 25 de mayo, se organizó el curso “Derecho Administrativo Sancionador en Materia Electoral” impartido por el doctor en Derecho José Luis Ramírez Huanosto, profesor investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Los días 22 y 23 de junio, en nuestras instalaciones se desarrollo el curso denominado “Argumentación e interpretación jurídica en Materia Electoral”, impartido por el maestro José Antonio González Flores, profesor investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- El 24 de agosto de este año, se impartió en nuestras instalaciones el curso “Valoración de Pruebas en el Proceso Electoral”, por el maestro Octavio Ramos Ramos, profesor investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En resumen, en el periodo que se informa, se impartieron en nuestras instalaciones 6 cursos de capacitación

dirigidos a los servidores jurídicos de este Tribunal, haciendo un total de 29 horas/clase.

CURSOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO

La presidencia a mi cargo, se preocupa para que la capacitación llegue a todos los servidores electorales de este Tribunal, ya sean jurídicos o administrativos, buscando en todo momento la calidad en el servicio y el beneficio de la sociedad quintanarroense.

Por ello, el personal adscrito a la Unidad de Administración de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, participó durante el periodo que se informa en los siguientes cursos:

- Curso “La auditoria interna en el sector público”, del 24 al 26 de septiembre de 2008, en Chetumal, Quintana Roo.
- Los días del 9 al 11 de octubre de 2008, al curso-taller “Sueldos y Salarios y Seguridad Social 2008”.
- El 24 de octubre de 2008, curso “Contabilidad gubernamental, las nuevas normas de información financiera aplicables al sector publico”.
- Con fecha 9 de diciembre, al ciclo de conferencias magistrales denominado “Estrategia Fiscal 2009”.
- Curso “Aspectos relevantes de las Auditorías de las Cuentas Públicas”, el 12 de marzo de 2009.
- Los días 13 y 14 de marzo de 2009 al curso “Declaración anual 2008 de personas morales”.
- Curso-taller “Análisis integral de la nomina” los días 25 y 26 de marzo de 2009.
- Seminario “Servicio civil profesional, visión comparada entre los modelos mexicanos y español”. Los días 4 y 5 de junio de 2009.

Por otra parte, la encargada de la Unidad de Vinculación y Transparencia de este Tribunal, asistió a diversos eventos de capacitación, como los siguientes:

- Conferencia “El derecho de información como garantía individual”, el 8 de septiembre de 2008, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
- Seminario “De la transparencia a los archivos: el derecho de acceso a la información” el día 4 de diciembre de 2008, en la ciudad de México, Distrito Federal.

Por su parte, el encargado de la Unidad de Difusión y Comunicación, asistió al curso-taller “Periodismo especializado en materia jurídico-político-electoral 2009”, los días 19 y 20 de junio del año en curso, orga-

nizado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la ciudad de Campeche, Campeche.

CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD

En el marco de la Semana de Derecho de la Universidad La Salle, el Tribunal Electoral de Quintana Roo en coordinación con el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llevamos a cabo, en el campus Cancún, el día 29 de octubre de 2008, la conferencia “Régimen interno de los Partidos Políticos” impartida por el licenciado Darío Mora Jurado, dirigida principalmente a los estudiantes de Derecho.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en atención a solicitud expresa de la coalición “Tulum es Primero”, el 16 de enero de 2009, ofreció un curso sobre Derecho Procesal Electoral y Medios de Impugnación dirigido a abogados y militantes de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, integrantes de dicha coalición, en las instalaciones de la UNTRAC de la ciudad de Tulum, Quintana Roo.

COMISIÓN DE DIFUSIÓN

Dentro de las funciones constitucionales y legales que tiene encomendadas el Tribunal Electoral de Quintana Roo, se encuentra la difusión de la cultura político-electoral y democrática a la sociedad quintanarroense, es así, que este órgano jurisdiccional ha realizado diversas tareas con ese propósito, como son:

- El programa Diálogos Informativos, cuya finalidad es complementar la formación educativa con una visión cívica y democrática, este programa es una herramienta que ha permitido a este Tribunal, el acercamiento con los jóvenes que están próximos a ejercer su derecho al voto, a efecto de que éste sea razonado, dando con ello nuevo impulso a la cultura de la democracia.
- Con esta premisa y, con miras al proceso electoral extraordinario para la elección de las autoridades del noveno municipio de la entidad, Tulum, dado el acontecimiento histórico y propicio para dar a conocer las funciones de este organismo electoral, se puso en marcha en el mes de octubre de 2008 la impartición de los Diálogos Informativos dirigidos a los tres niveles de educación estatal: básico, medio superior y superior.
- Derivado de lo anterior, esta instancia jurisdiccional visitó un total de 18 escuelas, de las cuales 12 son del actual municipio de Tulum, Quintana Roo. Promoviendo la cultura política electoral y democrática a un total de 435 jóvenes.
- La Comisión de Difusión coordinó la publicación del órgano oficial de difusión del Tribunal Electoral, editándose en el periodo que se informa 3000 ejemplares, de los cuales fueron 1000 en el año de 2008 y 2000 en el año de 2009.

- A través de este medio, difundimos la cultura político-electoral y proporcionamos información a la comunidad quintanarroense y a las entidades de la República Mexicana, de las investigaciones electorales realizadas por el personal de este órgano jurisdiccional; comentamos temas actualizados en la materia, incluimos resoluciones de trascendencia, tesis y jurisprudencia electoral y desde luego el quehacer diario de Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- Cabe señalar, que a partir de la nueva conformación del Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, esta Comisión de Difusión quedó bajo la coordinación del magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, quien llegó a dar un nuevo impulso, más dinámico y moderno, a nuestro órgano oficial de difusión, iniciando con cambió de época, la modificación a la portada y contenidos del citado medio de difusión, es así que actualmente estamos editando el número 2 año VII, segunda época.
- La Comisión de Difusión también coordinó la información y vigiló la actualización del sitio Web del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Reconozco públicamente la labor desarrollada por el magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, al frente de esta comisión.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Como parte de las acciones que tiene encomendadas este Tribunal Electoral por disposición constitucional y legal, se encuentra la investigación de temas electorales, por ello, esta comisión de investigación promueve la calidad de las investigaciones que realizan los servidores electorales sobre temas selectos en materia de derecho y justicia electoral, estableciendo los lineamientos de trabajo, horas de estudio y análisis, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

- Del 4 de febrero al 26 de marzo de presente año, el personal jurídico asistió a las sesiones de estudio para reafirmar y actualizar los conocimientos sobre la materia electoral, analizando los siguientes temas: Causales de Nulidad en Materia Electoral; Reformas a la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral; Reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo; Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Reformas a la Ley Electoral de Quintana Roo y Reformas a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, llevadas a cabo en el salón sesiones de este tribunal, haciendo un total de 44 horas/estudio.

A partir de abril de 2009, la magistrada de número Sandra Molina Bermúdez, quedó como Coordinadora de la Comisión de Investigación, continuando con las sesiones de estudio y análisis, es así que:

- Del 17 al 29 de abril de 2009, se cubrieron 20 horas de sesiones de estudio, respecto a las refor-

mas a la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

- Del 4 al 19 de mayo de 2009, se cubrieron 20 horas de sesiones de estudio, para analizar el Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- Del 20 de mayo al 15 de junio de 2009, se cubrieron 38 horas de sesiones de estudio, para realizar el Proyecto de Adecuación al Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- Del 16 al 30 de junio de 2009, se ocuparon 22 horas en sesiones de estudio, para la Elaboración de los lineamientos específicos, que se deberán observar al realizar los proyectos de resolución para someterlos al pleno.
- Del 13 al 17 de julio de 2009, en 10 horas de sesiones de estudio se analizaron los planteamientos de los criterios emitidos en la sentencia SUP-JDC-0509-2009, la acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas en materia electoral de Quintana Roo y retransmisión de las jornadas de actualización en los últimos criterios emitidos por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de Derecho Constitucional Electoral.
- Del 3 al 21 de agosto del año en curso, se cubrieron 28 horas en sesiones de estudio para analizar los criterios sustentados en las jurisprudencias y tesis relevantes emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2008-2009.

Haciendo un total de 182 horas de estudio y derivado de ellas se están realizando los proyectos de propuestas de reformas a diversos conjuntos normativos para someterlas a la consideración del Congreso de Estado y al Pleno según sea el caso.

Como cada año, esta comisión lanzó la convocatoria para la realización de artículos de investigación respecto a temas en materia electoral, que el personal jurídico esta obligado a efectuar, para ser incluidos en el órgano oficial de difusión, habiéndose entregado a la fecha que se informa 19 artículos con los siguientes temas:

- Los tratados internacionales, su importancia y trascendencia en el contexto de los derechos políticos electorales; La figura de la Carrera Judicial; Autoridades en el escrutinio y cómputo de casillas electorales; Determinancia en las causales de nulidades electorales; Delitos electorales en Quintana Roo. Importancia de una reforma; Los derechos políticos-electorales del ciudadano en Quintana Roo; Los derechos políticos-electorales de la mujer; La Reforma Constitucional Electoral de 2009 en el Estado de Quintana Roo; La violación de los derechos políticos-electorales en las comunidades indígenas; Autoridades Electorales; Redistribución electoral; Derecho administrativo sancionador electoral; Ley de participación ciudadana en Quintana Roo; El avance de las mujeres en el ámbito de la representación política; El voto electrónico en México y su impacto en la participación ciudadana; Propuesta de reforma a la Ley Electoral de Quintana Roo para la existencia y regulación de las campañas electorales cibernéticas; Pro-

puesta de reforma a la Ley Electoral de Quintana Roo, donde el Tribunal Electoral de Quintana Roo tenga la competencia de emitir la declaración de validez de la elección de gobernador electo y expida la constancia respectiva; Análisis de la homologación de las elecciones federales y estatales y Propaganda electoral en medios electrónicos.

De igual forma, se lanzó una convocatoria al público en general en nuestro sitio Web, para la elaboración de artículos relacionados con la materia electoral, para posteriormente publicarlos en el órgano oficial de difusión del Tribunal Electoral de Quintana Roo; derivado de lo anterior, se cuenta con un tema “El futuro de la democracia en México” elaborado por el ciudadano David Cortes Olivo, estudiante del último cuatrimestre de la carrera de Derecho de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, campus Chetumal.

También quiero reconocer públicamente la labor de la magistrada Sandra Molina Bermúdez, por el trabajo desarrollado al frente de esta comisión de investigación, que ha superado las metas señaladas para el periodo que se informa.

COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL

Las acciones del Comité de Protección Civil, son de carácter permanente para proteger la vida y la salud de los servidores electorales así como los bienes materiales institucionales; Es así, que a finales del mes de abril y principios de mayo de este año, el comité dio seguimiento puntual a la contingencia sanitaria derivada de la epidemia del virus de la influenza Humana A/H1N1 y propuso al pleno, las medidas necesarias para prevenir el contagio del personal de este Tribunal. Por otra parte con el inicio de la tem-

porada de huracanes en el mes de junio de este año, se llevó a cabo el 26 de junio, una reunión de trabajo, conforme a la información proporcionada por el Sistema Estatal de Protección Civil; con la finalidad de establecer y emprender las acciones necesarias para proteger y resguardar las instalaciones, bienes muebles, equipos, materiales y vehículos propiedad de este Tribunal Electoral, proporcionando en tiempo y forma la información, las indicaciones y procedimientos a seguir en caso de alguna contingencia.

PÁGINA WEB

La cultura de la transparencia y la utilización de las herramientas de comunicación masiva al alcance de cualquier ciudadano, son elementos que el Tribunal Electoral de Quintana Roo aprovecha para dar a conocer sus acciones con el objetivo de promover la confiabilidad entre los actores políticos y la ciudadanía.

En búsqueda de ser mejores cada día y estar acorde con las nuevas tecnologías informáticas, hemos mantenido actualizado el sitio Web con información veraz, oportuna y que realmente muestre el trabajo, actividades y los logros diarios de este órgano

jurisdiccional electoral, buscando que en nuestra página se contenga todo aquel material que pueda ser interesante a los visitantes y que motive navegar en ella, pero sobre todo, que sea útil para todos aquellos visitantes del sitio virtual del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

En el periodo que se informa se abrió el portal sobre jurisprudencia electoral en México, con la inserción en nuestro sitio Web del Micrositio TEPJ/AECID/TEQROO, un espacio virtual apoyado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Agencia Españo-

la de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que contiene el Sistema Nacional de Consulta Jurisprudencial y legal en Materia Electoral.

Cabe señalar, que con la finalidad de que los ciudadanos que entran a la página conozcan nuestras instalaciones, a partir de este mes hemos incluido una visita virtual a nuestro edificio.

La página Web del Tribunal Electoral de Quintana Roo, ha sido visitada al día de hoy por 55,041 usuarios que han navegado por ella, buscando y solicitando información relevante en materia jurisdiccional y electoral.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

En términos de lo previsto por los artículos 8 y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, la Secretaría General de Acuerdos, tiene la responsabilidad de recepcionar y sustanciar los medios de impugnación previstos en la Ley Estatal correspondiente, asistir a las sesiones del Pleno para tomar las votaciones de los magistrados y elaborar el acta de las mismas, así como coordinar las funciones de su personal de las áreas de notificación, oficialía de partes y del archivo jurisdiccional.

- En el periodo que se informa se llevaron en total 16 sesiones de Pleno privadas y 3 de carácter público de fechas: 1, 18 y 24 de septiembre; 7 y 21 de octubre y 11 de noviembre de 2008; 9 de

enero; 2, 9 y 20 de febrero; 10 de marzo; 2 y 30 de abril; 14 de mayo, 24 de junio y 13 de julio de 2009; sesiones públicas de Pleno celebradas el 11 de marzo, 2 de abril y 18 de agosto de 2009. Dando cuenta de las votaciones de los magistrados y formulando las actas respectivas de las sesiones celebradas.

- La Secretaría General, llevó el control y registro de los libros de gobierno del Tribunal; mantuvo contacto permanente con la Sala Regional Xalapa, así como con la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el mejor desarrollo de las actividades propias del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

- En el área del Archivo Jurisdiccional, se recibieron y archivaron en orden sistemático los expedientes de los asuntos jurisdiccionales, definitivamente concluidos que fueron turnados por la Secretaría General de Acuerdos; en el período que se informa, esta área continuó trabajando en la conformación y alimentación de la base de datos, creada para el mejor control de la documentación e información que se concentra en la secretaría, así como también para tener acceso de manera ágil y eficaz en la búsqueda y localización de los expedientes que se requirieran.
- En cuanto al área de Notificación, se realizaron en tiempo y forma todas las notificaciones de los acuerdos o sentencias del Tribunal, de conformidad a lo establecido en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así tenemos que se realizaron 17 cédulas de notificación, se enlistaron en los estrados 17 sentencias y acuerdos, se hicieron 2 notificaciones personales y una por oficio.
- En la Oficialía de Partes. Se recibieron 12 promociones, y un total de 1001 documentos o piezas de correspondencia.

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Como parte de sus actividades, esta unidad recopila y lleva el control de la legislación y jurisprudencia federal, estatal y de las demás entidades del país, con el fin de conformar y actualizar el acervo jurídico como elemento de estudio y consulta interna y externa.

- Se compilaron 17 jurisprudencias y 25 Tesis Relevantes emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Se encuentran compilados y actualizados los ordenamientos siguientes: Consti-

tución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

- Así como los ordenamientos electorales de todas las entidades de la República Mexicana, siendo un total de 298 legislaciones.
- Actualmente y por virtud de decretos de reformas contenidas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana

Roo, de fecha 3 de marzo de 2009, se encuentran compilados y debidamente actualizados todos los ordenamientos legales locales.

- Asimismo se tienen compilados y en resguardo de los periódicos oficiales del estado de octubre de 1999 al 1° de junio de 2009.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Es la unidad que efectúa la difusión de las funciones, programas y acciones de este organismo, a través de los distintos medios de comunicación; estableciendo además sistemas internos que permiten a los servidores electorales obtener un panorama informativo en materia electoral estatal y federal de manera oportuna y eficaz; generándose en el periodo que se informa 224 resúmenes informativos a la fecha.

Dentro de las funciones realizadas por esta unidad, se ha dado cobertura a las actividades desarrolladas tanto por el Pleno, como por los Magistrados Numerarios en lo individual, gracias al interés demos-

trado por los comunicadores en el tema jurisdiccional electoral, se han publicado en los medios informativos 180 notas derivadas de las 60 entrevistas concedidas durante el lapso que comprende el presente informe.

- Así mismo se emitieron 54 boletines, que generaron 76 espacios en medios impresos y electrónicos, con lo cual se expandió la cobertura informativa en un 120% en el presente año de labores.
- Por lo anterior, me permito agradecer en este acto la participación de quienes tienen la importante tarea de informar a la sociedad.

- A este respecto, cabe señalar que la recopilación de las notas periodísticas relacionadas con la materia electoral, en medios impresos se encuentra organizada en dos tomos y turnados al centro de documentación para su resguardo y consulta.
- Asimismo, se diseñaron y plantearon, en el aspecto de actividades de promoción, productos como: el cartelón para publicitar el Centro de Documentación y el sistema Bibliotecario, señalando los mecanismos que pueden ser utilizados para la consulta de los tomos y libros, propiedad del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- Se reactivaron cinco versiones de promocionales para manejar en las radiodifusoras y aprovechando estos recursos de audio, se ilustraron con fotografías para presentarlos como posibles elementos audiovisuales para transmitir por televisión.

En cuanto a las acciones para el cuidado de la imagen pública de la institución se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se acondicionó el salón de sesiones, con una mampara protectora del estrado y se diseñaron cambios en la iluminación interna del mismo recinto.
- Por otra parte se adquirió un lábaro patrio con su asta bandera, para el salón de sesiones.

INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN

El apoyo técnico y especializado en el diseño, desarrollo, uso y actualización de los programas y sistemas de cómputo, bajo las normas y procedimientos legales, nos permiten lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos técnicos y eficientar las funciones de los servidores electorales, así como custodiar, organizar y coordinar acciones para dotar de material de consulta al área de documentación de este Tribunal Electoral.

INFORMÁTICA

En el periodo que se informa,

en el área de Informática se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron 68 actualizaciones Web de la página oficial del Tribunal Electoral de Quintana Roo, 26 actualizaciones Web al micrositio del Sistema Nacional de Consulta Jurisprudencial en Materia Electoral coordinado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Tribunal Electoral de Quintana Roo; 61 apoyos

técnicos a los Magistrados y servidores electorales; 15 mantenimientos correctivos de hardware a los equipos de cómputo; 21 mantenimientos correctivos de software a los equipos de cómputo; 18 mantenimientos preventivos de hardware a los equipos de cómputo; 7 mantenimientos preventivos de software a los equipos de cómputo; 48 respaldos de información de los equipos de cómputo; 4 actualizaciones a la base de datos de la Secretaría General de Acuerdos.

- Así mismo se realizaron las impresiones de las constancias y reconocimientos de los diversos cursos y talleres ofrecidos por la Comisión de Capacitación, tarjetas con estampa postal conmemorativas a la Justicia Electoral; se realizó el registro del nombre de dominio teqroo.com.mx hasta el 11 de diciembre de 2010 y se otorgó apoyo a la Comisión de Difusión con la grabación de un disco compacto de audio con promocionales del Tribunal y la grabación de diversas Sesiones Públicas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Se configuraron y capacitaron para el acceso al sitio del servidor Firewall, para incrementar la seguridad en la red LAN del Tribunal; instalación de dos nodos de red en equipos de la Unidad de Administración para la correcta ejecución de programa de Contabilidad ContPaq; el diseño y desarrollo de dos páginas Web para solicitar información a la Unidad de Vinculación, así como la instalación y modificación del Sistema SOLQROO para solicitudes en línea de información.
- Se mantiene actualizando el programa BiblioTEQROO, el cual permite el registro y búsqueda del acervo bibliohemerográfico del Tribunal Electoral de Quintana Roo; se coordinó el proyecto de servicio BiblioTEQROO en línea que permitirá la consulta a través nuestro sitio Web del material bibliográfico con que cuenta el Tribunal.
- El desarrollo y diseño de la página Web para la Intranet, la cual permite compartir información, dar a conocer eventos y nuevas adquisiciones de la biblioteca y publicar avisos y alertas de fenómenos meteorológicos.

DOCUMENTACIÓN

En el área de Documentación se registraron las siguientes acciones, en el periodo que se informa:

- 113 consultas a la Biblioteca, habiendo un incremento del 240% en consultas, respecto de las realizadas en el periodo anterior; se adquirieron 110 nuevas obras de material bibliográfico; se realizaron 53 actualizaciones del control de consultas del material bibliográfico y 4 actualizaciones del inventario del acervo bibliográfico.
- Debido al crecimiento de nuestra Biblioteca, fue necesario adquirir un estante para la organización de libros, incluyendo las placas identificadoras.
- Es grato informar que a la fecha se tiene totalmente capturado y registrado, con índices el 100% del material con que cuenta nuestra Biblioteca.
- El acervo bibliohemerográfico a la fecha es de 1680 ejemplares, de los cuales son 795 libros, 522 revistas, 287 medios magnéticos y 76 legislaciones.
- Se hace notar que, gran número del material de consulta con que cuenta la Biblioteca de este Tribunal han sido donaciones que se recibieron de: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Federal Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de los Institutos y Tribunales electorales de los estados de la República Mexicana, organismos con los cuales tenemos un continuo intercambio de material Bibliohemerográfico.

ADMINISTRACIÓN

La coordinación eficiente de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos con que cuenta este Tribunal Electoral, son de las múltiples funciones que el personal de la unidad de administración lleva a cabo día a día, permitiendo con ello el desarrollo óptimo de las actividades de esta instancia, así como realizar en tiempo y forma las acciones contables, fiscales y presupuestales que este organismo tiene que cumplir.

De tal manera, que en el periodo que nos ocupa, se informan las actividades más sobresalientes:

- Se elaboró el anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009, autorizado por la Legislatura del Estado el 13 de diciembre del

año 2008 y ascendió a la cantidad de \$25'065,000.00 (Son: veinticinco millones sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

- Con motivo de los diferentes cambios suscitados por el término del periodo de encargo y nombramiento de Magistrados Supernumerarios a partir del 01 de febrero y el nombramiento del Contralor Interno en el mes de abril de 2009, ambos realizados por la Honorable Legislatura del Estado, se gestionó y obtuvo la autorización de una ampliación Presupuestal por la cantidad \$2'377,509.00 (Son: Dos millones trescientos setenta y siete mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.).

- Finalmente, el Presupuesto autorizado por la Legislatura del Estado para el ejercicio fiscal de 2009 asciende a la cantidad de \$27'442,509.00. (Son: Veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.).
- En virtud del proceso Electoral Extraordinario para la elección del Ayuntamiento del municipio de Tulum, la Unidad de Administración realizó y coordinó las acciones encaminadas a los cambios, movimientos, desarrollo y administración de los recursos humanos que además de los nombramientos realizados por el Congreso del Estado de dos magistrados supernumerarios para el periodo septiembre 2008 a abril 2009 se tuvieron que realizar; tales como inscripción en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, altas de seguros de vida y gastos médicos mayores, asignación y equipamiento de áreas de trabajo, integración de expedientes personales, entre otras acciones.
- En el mes de mayo de 2009, fue aprobada por el Congreso del Estado la Cuenta Pública de este Tribunal Electoral correspondiente al ejercicio 2007.
- En cumplimiento con el artículo 7 de la Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo, el 26 de marzo del año 2009, en tiempo y forma se presentó la Cuenta Pública Original del Tribunal Electoral de Quintana Roo del ejercicio 2008, a la Auditoría Superior del Estado, quien ya realizó la revisión correspondiente y la solventación favorable de las observaciones determinadas.
- Con fecha de 12 de Mayo de 2009 se recibió la orden de auditoría, visita e inspección, girada por la Auditoría Superior del Estado, habiéndose solventado.
- Se solventaron en tiempo y forma las observaciones que realizó la Contraloría Interna de este Tribunal, correspondiente al ejercicio 2008, así como el primer y segundo trimestre de 2009.
- Además de proporcionar seguro de vida y de gastos médicos mayores a los servidores electorales, se actualizó el seguro del edificio, bienes muebles y flotilla vehicular del Tribunal. Como cada seis meses se llevó a cabo la actualización del Inventario de bienes muebles, así como sus actualizaciones en cada adquisición.
- Mensualmente se realizan programas de mantenimiento preventivo del edificio y de los bienes muebles, en diciembre de 2008 se pintó la fachada exterior del Tribunal y en julio de 2009 el interior del edificio; se instaló un toldo en el garaje para que los vehículos no sufrieran daños por exponerse a la intemperie; se le dio mantenimiento a la cortina que se encuentra a la entrada principal del edificio y se realiza cada seis meses mantenimiento preventivo y correctivo a los 18 aires acondicionados con que cuenta el Tribunal.

CONVENIOS Y CONTRATOS

Se renovaron en el mes de enero de 2009, 3 contratos de prestación de servicios profesionales, relacionados con la consultoría en imagen y difusión, seguimiento de la información en medios electrónicos y vigilancia y seguridad de las instalaciones de este Tribunal, esto para el mejor desempeño de sus funciones.

CONTRALORÍA INTERNA

La fiscalización, vigilancia y control del uso, manejo y destino de los recursos de este Tribunal Electoral, así como el desempeño de su estructura orgánica y de su personal; son funciones de la Contraloría Interna, lo que garantiza que todos los actos que se realicen cumplan con la eficacia y transparencia que señala la Ley Orgánica de este tribunal y todas las demás disposiciones legales y administrativas que de ella o del pleno emanen, dotando a todas nuestras operaciones de absoluta legalidad y transparencia.

En el caso, debemos señalar que de conformidad con el Decreto 093, publicado en el Periódico Oficial del Estado de

Quintana Roo, el 3 de marzo de 2009, expedido por el Congreso del Estado, por el cual se reforma la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, es facultad del Poder Legislativo estatal, designar al Contralor Interno, quien gozará de plena autonomía y no tendrá dependencia del Pleno del Tribunal, por ello esta será la última ocasión en que se incluirá en este informe actividades de la citada Unidad, y en este caso, sólo lo haré por el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2008 al 31 de marzo de 2009, ya que a partir de esa fecha la Contraloría Interna informará directamente a la sociedad de sus actividades.

- Se solicitaron, recibieron y analizaron los informes de trabajo trimestrales y los avances programáticos por unidad responsable del tercer y cuarto trimestre de 2008 y primer trimestre de 2009; se revisó la cuenta pública, por el mismo periodo.
- Se recibieron y analizaron las declaraciones patrimoniales iniciales y de conclusión de los magistrados supernumerarios; las de conclusión de los magistrados numerarios por término legal de periodo de gestión; así como las declaraciones patrimoniales iniciales de los Magistrados numerarios recientemente designados.
- Se coordinaron actos de entrega recepción de diversas áreas: Magistrados Supernumerarios; área de Documentación, Magistrados Numerarios, Contraloría Interna por cambio de su titular.
- Se revisó la solventación de observaciones financieras derivadas de la revisión interna, tercer y cuarto trimestre de 2008 y primer trimestre de 2009.
- Se atendieron requerimientos de la Auditoría Superior del Estado para la revisión de la cuenta pública del ejercicio 2008 y para la aprobación por parte de la Legislatura del Estado del ejercicio 2007; arqueos al fondo fijo que maneja la Unidad de Administración; revisión de controles internos, de la Unidad de Administración y del área de Comunicación y Difusión.

VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA

Siendo el Tribunal Electoral de Quintana Roo sujeto obligado al cumplimiento de todas las disposiciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, la Unidad de Vinculación y Transparencia es la Unidad que realiza las acciones necesarias para dar cumplimiento a la legislación en la materia, por disposición de Pleno, se encargó esa responsabilidad a la licenciada en Administración Karla Noemí Cetz Estrella, para que a partir del 1 de abril de 2009 realice los trabajos de la Unidad

de Vinculación y Transparencia de este Tribunal, siendo el enlace entre este tribunal y los solicitantes de la información pública; quien lleva a cabo las gestiones internas y externas necesarias para dar una atención y respuesta eficaz y eficiente, así como preparar todos los instrumentos administrativos que conlleven a dar cumplimiento a las disposiciones y atribuciones que establece la Ley específica; quedando así, a partir de esta fecha la Contraloría Interna del Tribunal desvinculada y liberada de esta obligación que con anterioridad le había encomendado el Pleno.

Así en el periodo que se informa, esta unidad de Vinculación y Transparencia ha cumplido con todas las atribuciones encaminadas a que este organismo electoral observe los principios de transparencia y publicidad en sus actos, que se cumpla con la rendición de cuentas a la sociedad y se respete el libre acceso a la información pública, llevando a cabo las siguientes actividades:

- Actualización de la información pública obligatoria considerada en la página Web del Tribunal, apartado: “transparencia”; revisiones diarias del correo correspondiente a vinculación y transparencia a efecto de conocer y recepcionar la información recibida y darle seguimiento, en su caso; la coordinación y actualización de las relaciones de documentación oficial bajo resguardo y responsabilidad de cada servidor electoral; atención de los requerimientos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, derivados de los acuerdos de su junta de gobierno, así como la atención y seguimiento a diversos oficios recibidos.
- Se atendió la visita de verificación anual a la unidad de Vinculación de este Tribunal, realizada por la consejera licenciada Verónica Ramírez Sandoval, el 27 de octubre de 2008; se elaboró y envió al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, el informe anual de solicitudes de información atendidas en el 2008, así como el informe quincenal sobre solicitudes de información atendidas.
- Se puso a disposición del público, un sistema electrónico de atención a solicitudes de información, que con el apoyo de la Unidad de Informática y Documentación se procede a actualizar periódicamente.
- Atención de las solicitudes de información pública: en el periodo que se informa se atendió una solicitud de información pública en junio de 2009; actualmente se encuentra en trámite para su debida atención otra solicitud de información, que será entregada en tiempo y forma, dando con ello cumplimiento al 100% en materia de información pública y transparencia.
- Es importante resaltar que, el hecho de contar con un número mínimo de solicitudes de información pública es alentador, ya que significa que la información contenida en la página Web del Tribunal Electoral de Quintana Roo cumple con los requerimientos de la sociedad, que cada día exige estar mejor informada.

Por todo ello, podemos afirmar que el Tribunal Electoral de Quintana Roo, cumple puntualmente con las obligaciones que como sujeto obligado le señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

MENSAJE

Señores magistrados integrantes del Pleno, estas son las acciones y frutos logrados en un año de trabajo, donde los cambios y ajustes fueron necesarios para realizar, eficaz y eficientemente las tareas jurisdiccional y administrativa que le permitan al Tribunal Electoral de Quintana Roo mantener la calidad y profesionalismo que lo ha caracterizado.

De nueva cuenta, quedó demostrado con el proceso electoral extraordinario del municipio de Tulum, la excelencia en el trabajo, de lo cual estamos orgullosos; días y horas de estudio rindieron los resultados que los quintanarroenses esperaban del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

La presidencia a mi cargo tiene la obligación y la responsabilidad de coordinar y dirigir las funciones y acciones de acuerdo al mandato de Ley, por ello, el trabajo llevado a cabo durante este año de gestión se mantiene en todo momento dentro del marco normativo electoral y ajustado a la filosofía institucional; todas y cada una de las actividades mencionadas en materia de capacitación, difusión e investigación son un ejemplo claro de la voluntad por mejorar las habilidades y competencias del quehacer de los servidores electorales que forman parte y le dan vida al Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Ahora, con el compromiso de continuar al frente de la

presidencia de este organismo jurisdiccional hasta el 2012, se redoblarán los esfuerzos para entregar a la ciudadanía quintanarroense los resultados que esperan de nuestra labor en respuesta a la confianza depositada en nosotros.

Quiero manifestar ampliamente mi agradecimiento por los apoyos recibidos por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien impulsa la superación constante de los servidores electorales de todo el país.

La justicia y la democracia que queremos impartir y dar a conocer comienza por casa, invito a todos los servidores electorales a reflexionar y continuar mejorando sus actitudes personales y las funciones institucionales, los invito a ser dignos de este organismo, que tiene la noble tarea de ser garante de la justicia electoral local.

No puedo dejar de reconocer también, el esfuerzo de mis compañeros los ex magistrados Carlos José Caravero Gómez y Manuel Jesús Canto Presuel, artífices, como todos nosotros, de lo que hoy es este Tribunal Electoral de Quintana Roo; les manifiesto mi agradecimiento por nuestros acuerdos y desacuerdos, de ellos aprendí, pero sobre todo gracias por nuestras vivencias en la formación de esta noble Institución jurisdiccional electoral.

Señores magistrados, podemos reconocer que se ha cumplido a cabalidad con la función de ser garantes de la legalidad electoral en Quintana Roo, se ha avanzado, y mucho, en nuestra función de difundir la cultura político electoral, así como en la consolidación de la democracia, pero aun falta por hacer, tenemos muchas comunidades a las que podemos llegar y ciudadanos que atender, por ello respetuosamente solicito de Ustedes, todo su esfuerzo, su capacidad, su preparación constante y su consejo, para que juntos, continuemos por los caminos de la justicia, de la legalidad, de la democracia y llevemos a este Tribunal Electoral de Quintana Roo al nivel de excelencia que nuestro Estado y la ciudadanía merecen.

A Ustedes, servidores electorales, nuevamente los exhorto a continuar por la senda de la calidad, mejorando continuamente, comprometiéndose con sus tareas diarias en busca de la excelencia en el servicio; todos y cada uno de ustedes son el Tribunal Electoral de Quintana Roo, son quienes hacen a la institución, por ello debemos dar más y ser mejores, recordemos que el Tribunal es una institución sólida y respetada por todos los actores políticos y la ciudadanía quintanarroense, ello obedece a nuestra seriedad, a nuestro profesionalismo pero sobre todo a la legalidad con la que actuamos.

Estoy convencido que la fuerza de este Tribunal esta en los servidores electorales que lo integran, por ello debo reconocer a todos y cada uno de Ustedes, lo que se ha informado, es el fruto de nuestro trabajo, juntos, unidos, todos integramos el Tribunal Electoral de Quintana Roo, un tribunal que cumple y cumple bien, a todos Ustedes les digo “BUEN TRABAJO” y adelante.

Ahora, es momento de que refrendamos una vez más el compromiso con nuestro Estado, con la justicia y con la Democracia, patrimonio de los Quintanarroenses *Un bien que el Tribunal Electoral de Quintana Roo, protege.*

Gracias

M.D. Francisco Javier García Rosado



El tiraje fue de 1000 ejemplare
más sobrantes para reposición.

Quintana Roo, México.
Agosto 2009



DOXA Consultores
Cuidado de la Edición: Mtro. José Segoviano Martínez
Diseño Editorial: LDG. Efraín Cruz González

